

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 24 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos como hecho esencial de **Consorcio Financiero S.A.**, que hoy, a las 15.00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma total de \$31.554.973.941, que corresponde a \$219 por acción, lo que representa distribuir el 30,01% de la utilidad líquida del ejercicio 2019. Este dividendo será pagado a partir del día 4 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Aprobar la política de dividendos para el año 2020.
4. Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
5. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2020.
6. Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
7. Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2019.
8. Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el diario electrónico El Líbero.





Hacemos presente al señor Presidente que la Memoria Anual 2019 se encuentra disponible en el sitio www.consorcio.cl específicamente ingresando a /Información Corporativa/Consortio Financiero/Memorias y que también ha sido enviada a la Comisión para el Mercado Financiero a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consortio Financiero S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgos
Representante Tenedores de Bonos